

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2738 *Real Decreto 428/2012, de 24 de febrero, por el que se dispone el cese de doña María Mercedes Gómez Rodríguez como Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de 2012,

Vengo en disponer el cese de doña María Mercedes Gómez Rodríguez como Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de febrero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,
MIGUEL ARIAS CAÑETE